


PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE Técnico Superior de Laboratorio para Investigación para el Centro Nacional de Gripe de Valladolid

Tras la comisión, por la Comisión de Selección, de los currículos de los aspirantes a la Convocatoria para la contratación de Técnico Superior de Laboratorio para Investigación para el Centro Nacional de Gripe de Valladolid, se procede a:

1º Publicar la puntuación asignada a los aspirantes:

REFERENCIA – 23017HCUV	Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos)					
	Experiencia previa en investigación (max 15 puntos; 1 punto por cada 2 meses trabajados en laboratorio de investigación).C9	Publicaciones científicas (max 5 puntos; 1 punto por cada publicación indexada en la que se figure como autor).	Pertenencia a proyectos de investigación público/privados (max 5 puntos; 1 punto por participación demostrable en proyectos de investigación público/privada).	Formación relacionada con la investigación (max 2 puntos; 0,1 punto por curso relacionado con la investigación).	Inglés acreditado (titulación homologada): nivel B1 1 punto; B2 2 puntos; C1 3 puntos	BAREMACION MÉRITOS
ANDREA SUAREZ GORDILLO	3,75	0,00	0,00	0,10	0,00	3,85
RAQUEL GARRIDO CEACERO	5,70	0,00	0,00	0,00	1,00	6,70
CRISTINA MARTON PEREZ	15,00	0,00	5,00	2,00	0,00	22,00
LAURA LÓPEZ RODRIGO	15,00	0,00	0,00	0,60	0,00	15,60
SILVIA BADÁS SALAS	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
MIREYA PEDRERO BRUSEL	11,90	2,00	0,00	0,00	0,00	13,90
PAULA JUARÉZ BLÁZQUEZ	6,00	0,00	2,00	0,00	0,00	8,00
DANIEL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	9,00	0,00	0,00	0,00	1,00	10,00
CARLA RODRÍGUEZ CRESPO	15,00	1,00	0,00	0,00	0,00	16,00
MILAGROS BELLO RUBIO	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	2,00
MARÍA CAMPOS TERRÓN	15,00	2,00	0,00	0,10	0,00	17,10
ALESSANDRA FRANCO	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
ERNESTINA PANTILIE	15,00	0,00	0,00	0,00	1,00	16,00

2º Convocar a la entrevista, a los cuatro aspirantes que han obtenido mayor puntuación, debido a un empate en puntuaciones, siendo informados de fecha y hora con antelación en nuestra web

3º Se habilita un periodo de reclamaciones desde la fecha de publicación de este documento, hasta el día 12 de septiembre de 2023 a las 12:00 horas.

Las reclamaciones serán dirigidas al Director Gerente de la Fundación al correo electrónico rrrh@icscyl.com.